



Universidad Veracruzana
Dirección General de Administración Escolar

DGAE/CIRCULAR/013/2024

CIRCULAR

Cancelación de inscripción por adeudo de título o grado académico

A las y los C.C. Titulares de Entidades Académicas,

Conforme a las atribuciones conferidas en el artículo 179.3 del Estatuto General a la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad, y en mi carácter de Secretario Ejecutivo, me permito comunicar lo siguiente:

Las y los alumnos de nuevo ingreso, correspondientes a la Convocatoria de Posgrado 2024-I, que a la fecha no hayan presentado el título o grado académico del nivel inmediato anterior al que están cursando, deberán presentarlo a más tardar el 10 de enero de 2025 en la Coordinación del programa educativo correspondiente.

Posterior a esta fecha, se procederá con la cancelación de su inscripción, conforme a lo establecido en el artículo 22 del Estatuto de los Alumnos 2008. Dicha cancelación implicará la pérdida de los derechos obtenidos en el proceso de ingreso y podrán participar en futuros procesos de admisión, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en las convocatorias respectivas.

Las personas encargadas de la coordinación de posgrado en las entidades académicas deberán enviar el documento en formato digital a la Coordinación Académica – Administrativa de la Unidad de Estudios de Posgrado. Esta última será responsable de remitirlo al correo electrónico del Departamento de Supervisión y Desarrollo Escolar (supervisionescolar@uv.mx) para su validación y marcado en el Sistema Integral de Información Universitaria.

Solicito su apoyo para notificar esta disposición a las y los alumnos, así como al personal administrativo a su digno cargo.

Agradeciendo su atención y apoyo a esta indicación, envío un cordial saludo.

Atentamente

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”
Xalapa, Ver, 4 de diciembre de 2024

Dr. Juan Carlos Ortega Guerrero
Director General de Administración Escolar



- C.C.P. Dr. Juan Ortiz Escamilla. Secretario Académico. Para su conocimiento.
- C.C.P. Contraloría General. Mismo fin.
- C.C.P. Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado. Mismo fin.
- C.C.P. Direcciones Generales de Áreas Académicas. Mismo fin.
- C.C.P. Dirección del Sistema de Enseñanza Abierta. Mismo fin.
- C.C.P. Universidad Veracruzana Intercultural. Mismo fin.
- C.C.P. Dirección de Servicios Escolares. Mismo fin.
- C.C.P. Archivo.

Circuito
Universitario
Gonzalo Aguirre
Beltrán S/N
Zona Universitaria
Xalapa de
Enríquez
Veracruz México

Teléfonos
(228)8-42-17-00
Ext.11750

Correo
Electrónico
dgae@uv.mx